

Acta que se levanta en la Ciudad de México, siendo las 14:10 horas del día 30 de enero de 2017, en el lugar que ocupa la Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur número 4124, primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01900, lugar donde se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral. -----

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Asistieron a la sesión: **Lic. José Carlos Ayluardo Yeo**, Presidente Suplente; **Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**, Secretario Técnico; **Ing. Catalina Beristain Garza**, Vocal Suplente de UNICOM; **Lic. Dulce María Esquerro Salazar**, Vocal Suplente de la DERFE; **Lic. Alejandro Vergara Torres**, Vocal Suplente de la DEPPP; **Lic. Miguel Ángel Romero Castillo**, Vocal Suplente de la DRMS; **Mtro. Issac Armando Arteaga Cano**, Vocal Suplente de la CNCS; **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, Vocal Suplente de la DESPEN; **Lic. Mónica González Dillón**, Vocal Suplente de la DECEYEC; **Profr. Gerardo Martínez**, Vocal Suplente de la DEOE; **Lic. Julia Ortíz Ríos**, Vocal Suplente de la UTP; **Lic. Martha Susana Hernández Rangel**, invitada con voz de la CG; **Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar**, invitado con voz de la DJ.-----

#### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

El **Lic. José Carlos Ayluardo Yeo**, Presidente Suplente, saludó a los integrantes y solicitó al **Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**, Secretario Técnico, verificar el quórum para iniciar la sesión, quien señaló que, de conformidad al registro de asistencia, existía el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.-----

#### 2. ORDEN DEL DÍA-----

El **Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández** dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

**3. Dirección Ejecutiva de Administración/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Se presenta para su conocimiento el Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2017.**-----

El Comité tomó conocimiento del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2017 presentado.-----

**4. Dirección Ejecutiva de Administración/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Se determinan los montos máximos de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas para Órganos Centrales, Delegacionales y Subdelegacionales para el ejercicio fiscal 2017.**-----

La **Lic. Martha Susana Hernández Rangel**, invitada con voz de la Contraloría General, comentó: "Se sugiere eliminar el señalamiento que se hace de que son miles de pesos y se recomienda no señalar un rango ya que se refiere al monto máximo, o bien modificar el título para señalar que es este el

rango en el que se encontrarían las contrataciones”.

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández:** “Se va a omitir el entre paréntesis ‘miles de pesos’ y se va a ajustar el rango de actuación para que quede de manera ilustrativa de cuánto a cuánto es el rango de posibilidad de adjudicar directamente o realizar una invitación”.

**Lic. José Carlos Ayluardo Yeo:** “Estamos observando ahí en el monto máximo total de órganos centrales, que trae un cero de más; se aclara que son \$474,000.01. Se toma nota y se hacen las aclaraciones correspondientes”.

La **Lic. Mónica González Dillón**, Vocal Suplente de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, preguntó si se requieren los mismo documentos para una compra de 474 mil pesos o de 3 millones 271 mil.

El **Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández** aclaró que para adjudicación directa es hasta 474 mil pesos sin IVA, para Oficinas Centrales, y se deben presentar las 3 cotizaciones. Y para invitación a cuando menos tres personas el monto es hasta 3 millones 271 mil pesos antes de IVA.

Sin más intervenciones de los presentes, se solicitó la votación y el punto fue aprobado favorablemente por unanimidad.

**5. Dirección Ejecutiva de Administración/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Se presenta para su revisión, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

Sobre este punto, la **Lic. Martha Susana Hernández Rangel**, emitió las siguientes observaciones: “En la fila 330 hasta la 673, se repite el servicio integral de telecomunicaciones, la primeras catorce columnas son iguales, sin embargo los montos son diferentes”.

El **Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández** informó que la información fue remitida así por la Unidad Responsable para que fuera actualizada una vez que contara con la información precisa de cómo se va a determinar ya durante el ejercicio fiscal. Y esta información sería actualizada por el área en el informe mensual sobre la actualización del programa, donde se hará la precisión respectiva. Y afirmó que de acuerdo con la información que se tiene hasta ese momento, se publicaría así el PAAAS 2017 en el portal del Instituto el día 31 de enero.

Por su parte, la **Lic. Martha Susana Hernández Rangel** preguntó por qué se repite la misma información en las primeras 14 columnas, a lo que el **Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández** informó que a la Unidad Responsable se le solicitó la información y dicha área informó que la entregaría el día 31 de enero.

Adicionalmente, la **Lic. Martha Susana Hernández Rangel** indicó que la misma observación se tenía con el servicio de estenografía, variando los montos. Así como en la fila 2594 se señala una adjudicación directa, no obstante dicho procedimiento se realizó a través de licitación pública. En la

fila 1051 a 1054, en la columna 'descripción de partida' y columna 'descripción del bien o servicio', se indica la misma información, por lo que se sugiere modificar la descripción a fin de saber qué es lo que se va a adquirir o contratar. Finalmente, comentó que la recomendación era realizar una revisión integral al PAAASINE, previo a su publicación, para que no tenga errores.-----

Por su parte, la **Lic. Catalina Beristain Garza**, Vocal Suplente de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, señaló que revisarían bien la información ya que sí hicieron el desglose, lo único es que los montos están por cada Unidad Responsable, pero lo iban a revisar.-----  
Una vez emitidos los comentarios antes señalados, el punto se dio por revisado.-----

**6. Dirección Ejecutiva de Administración/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Presentación del Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondientes al Cuarto Trimestre de 2016, para su análisis.**-----

En el desahogo de este punto, la **Lic. Martha Susana Hernández** expresó una duda: "Del informe al amparo de los artículos 50 y 51 del Reglamento de Adquisiciones, hubo dos reuniones a finales de diciembre, y no encontramos que esas contrataciones se hubieran incluido en este informe, que son la del software denominado Assurance; el Servicio Integral de Software para el Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos; la Instalación y Operación de Establecimiento del INE dentro de un centro recreativo; y la suscripción de renovación de soporte técnico de Securidata y modelos criptográficos".-----

Al respecto, el **Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández** aclaró que esas contrataciones refieren a contrataciones anticipadas, que son 2017 y no entran en el Informe de Conclusiones 2016. Por lo que esas contrataciones inician vigencia el primer día hábil de enero de 2017 y serán informadas en el siguiente informe trimestral.-----

No existiendo más comentarios, se dio por presentado el Informe relativo a las contrataciones del Cuatro Trimestre de 2016.-----

**7. Dirección Ejecutiva de Administración/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Presentación para su aprobación de las actas correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Octava y Novena Sesiones Extraordinarias de 2016.**-----

En este punto, la **Lic. Martha Susana Hernández** señaló que en el acta que se encuentra en la hoja 140, se omitió registrar la asistencia del Licenciado Jorge Álvarez Venegas como invitado con voz, por lo que solicitó dicha inclusión".-----

Acto seguido, las actas fueron aprobadas por unanimidad, bajo dicha consideración.-----

**11. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----

Los presentes se dieron por enterados del estatus que guarda cada uno de los asuntos presentados en el seguimiento de acuerdos.-----

**12. ASUNTOS GENERALES.**-----

El Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández dio lectura a los asuntos generales presentados, respecto a los cuales no hubo intervenciones.-----

Previo a la conclusión de la sesión, la **Lic. Lic. Martha Susana Hernández** solicitó asentar en el acta que: “No se omite manifestar que las consideraciones anteriores tienen por objeto brindar únicamente una orientación general de índole estrictamente normativa con base en los antecedentes proporcionados, y no representan desde luego, una resolución a los asuntos planteados, ni prejuzgan acerca de las decisiones que tomen los integrantes de este Comité, ni de la posibilidad que en un futuro se lleven a cabo auditorías o revisiones respecto de los actos derivados de las mismas”.-----

Finalmente, al no existir más asuntos en el orden del día, el **Lic. José Carlos Ayluardo Yeo** agradeció a todos su participación y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria.-----

**LISTA DE FIRMANTES:**

**Lic. José Carlos Ayluardo Yeo**  
**Presidente Suplente**

\_\_\_\_\_

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
**Secretario Técnico**

\_\_\_\_\_

**Ing. Catalina Beristain Garza**  
**Vocal Suplente UNICOM**

\_\_\_\_\_

**Lic. Dulce María Esquerro Salazar**  
**Vocal Suplente DERFE**

\_\_\_\_\_

**Lic. Alejandro Vergara Torres**  
**Vocal Suplente DEPPP**

---

**Mtro. Issac Armando Arteaga Cano**  
**Vocal Suplente CNCS**

---

**Lic. Miguel Ángel Romero Castillo**  
**Vocal Suplente DRMS**

---

**Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**  
**Vocal Suplente DESPEN**

---

**Lic. Mónica González Dillón**  
**Vocal Suplente DECEyEC**

---

**Profr. Gerardo Martínez**  
**Vocal Suplente DEOE**

---

**Lic. Julia Ortíz Ríos**  
**Vocal Suplente UTP**

---

**Lic. Martha Susana Hernández Rangel**  
**Invitada con voz CG**

---

**Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar**  
**Invitado con voz DJ**

---